

**ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD EN MODALIDAD VIRTUAL**  
**Sesión Ordinaria N°16, miércoles 11 de noviembre de 2020**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**CONSEJEROS:**

Roberto Aceituno Morales	Decano
Raúl Atria Benaprés	Vicedecano
Paula Vergara Henríquez	Directora Escuela de Pregrado
Ximena Azúa Ríos	Directora Escuela de Postgrado
Rodrigo Asún Inostroza	Director Departamento de Sociología
Profesor André Menard Poupin	Director Departamento de Antropología
Jesús Redondo Rojo	Director Departamento de Psicología
Daniel Johnson Mardones	Director Departamento de Educación
Gabriela Rubilar Donoso	Directora Departamento de Trabajo Social
Caterine Galaz Valderrama	Representante Académico al Consejo de Facultad
María Paulina Castro Torres	Representante Académico al Consejo de Facultad
Gloria Zavala Villalón	Representante Académico al Consejo de Facultad
José Isla Madariaga	Representante Académico al Consejo de Facultad

**INVITADOS:**

María Antonieta Urquieta Álvarez	Directora Académica
Marisol Facuse Muñoz	Directora de Investigación y Publicaciones
María Elena Acuña Moenne	Directora de Extensión
Connie Zapata Aguirre	Directora Económica Administrativa
Solange Reyes	Representante Funcionarios(as) no Académicos(as)
Juan Williams Kudin	Coordinador de Asuntos Estudiantiles
Isabel Barros Inostroza	Secretaria de Estudios
Carolina Carrillo	Representante Centro de Estudiantes

**TABLA:**

- Acta Anterior
- Cuenta del Decano
- Informe financiero FACSO y proyecciones 2021
- Evolución de la matrícula de pregrado
- Proyecto APP FACSO Intranet
- Informe de la Comisión Local de Autoevaluación FACSO
- Varios

**1.- Acta Anterior**

Se presenta el acta de la sesión anterior, la que se aprueba sin observaciones por la unanimidad del Consejo.

## **2.- Cuenta del Decano:**

2.1. El Decano informa de su participación en la reunión sobre la Laguna Caren que es un proyecto estratégico de la Universidad, presentando avances en el diseño e implementación del proyecto y su financiamiento, Asimismo informa sobre la reunión de la Comisión Económica del Consejo Universitario, en la cual se presentó una diagnosticada la crítica situación financiera de la Universidad en general, y respecto de cómo ella afecta a los presupuestos locales;

2.2. Informa de su participación en el Comité de Coordinación Institucional de la Universidad, del cual es integrante, donde se presentaron y se discutieron los resultados del encuentro universitario que se realizó en varias fases a propósito al estallido social, y que dio pie para intervenciones de los(as) representantes de los gremios, de la asociación de funcionarios no académicos, representantes de profesionales contratados a honorario, y de intervenciones referidas a la situación nacional que estaba presente en ese proceso;

2.3. Comenta su intervención en el final de las semanas de las pedagogías que contaron con varias actividades, registrándose una muy buena participación;

2.4. Indica que sostuvo una reunión con la Directora y representantes del Consejo Directivo del Caps, con la finalidad de evaluar la situación financiera de este año y de años anteriores. La situación de este año es especialmente compleja y complicada, lo que nos obliga a trabajar de manera integrada a nivel de Facultad para poder resolver esa situación y poder darle continuidad al Centro;

2.5. Informa de su participación en una reunión con profesionales, especialmente psicólogos, en el marco del proyecto de innovación social sobre salud mental universitaria, reunión en la cual se presentaron avances relativos a las estrategias comunicacionales que se están implementando, a la sistematización de información de las experiencias locales y a proyectos de actividades que realizarán en conjunto, a partir del seminario de discusión de casos;

2.6. Finalmente se refiere a la presentación del Informe de la Comisión Local de Autoevaluación que está en la tabla del Consejo y, dado que es un documento extenso, sugiere realizar un próximo consejo extraordinario para poder analizarlo como corresponde.

## **3.- Informe financiero FACSO y proyecciones 2021**

El Decano introduce el tema informando que en la última Comisión de Consejo Universitario se hicieron dos presentaciones,

(i). la primera relativa a los recursos que la Universidad recibe del Estado, los que disminuirán significativamente a partir del año 2021 provocándolo una merma considerable del Fondo General con el cual se opera para los presupuestos tanto de las Unidades centrales como de las Unidades locales. Lo que más preocupa es que esta reducción es consecuencia de la implementación de una política de la ley de Educación Superior que, por un lado, va progresivamente disminuyendo los aportes a las instituciones públicas y que, por otro lado, va incrementando los recursos a las instituciones privadas mediante una mala aplicación de la política de gratuidad. Sostiene que, en su opinión, el problema de la gratuidad es la ilusión de con ello mejoramos efectivamente el acceso de estudiantes a la educación superior en mejores condiciones de financiamiento, pero por otro lado no es una política que reconozca la complejidad de las instituciones y que, por eso produce un impacto favorable en instituciones muy débiles desde el punto de vista académico que sólo imparten docencias, y tiene un impacto negativo en aquellas instituciones como la Universidad de Chile, que además de formar profesionales y realizar docencia integran otras dimensiones tales como la investigación.

(ii). la segunda presentación fue una estimación preliminar del impacto de las reducciones que se producen por varios factores, por ejemplo, los aportes que se hacen por las actividades de interés nacional, y del impacto que tendrían las reducciones en los presupuesto de las unidades respecto de dos de los factores más importantes de esos presupuestos que son los aportes institucionales directos y los aportes por concepto de

arancel. En el caso de la FACSO, se puede estimar es que, en 20121 habría una reducción de entre un 6 o 7 % de los aportes recibidos respecto al año anterior. Hay que señalar que la reducción de eso recursos anuales con el transcurso de los años se ha ido reduciendo progresivamente la tasa de aumento de los aportes institucionales y de aranceles que recibe la Facultad.

La Directora Económica realiza una presentación de datos reales del balance de la ejecución presupuestaria que se tiene hasta ahora considerando el periodo de abril a septiembre del 2020 en la cual se destacan los siguientes puntos:

- El estado de resultado muestra en forma detallada todos los ingresos y gastos realizados y efectuados por la Facultad, durante el periodo del 01 d enero al 30 de septiembre del año.
- El resultado de las operaciones de ingresos menos los gastos de ese periodo nos indica si se ha obtenido Utilidad o Pérdida del periodo, productos de estas operaciones.
- Se presentan también las cifras comparativas con el año anterior.
- También es necesario señalar, que las cifras de ingresos y gastos, incluyen montos de la operación de la Facultad y montos por otros conceptos como proyectos.

El Decano subraya que la proyección para el 2021 asegura que la Facultad enfrentará una situación deficitaria cuya respuesta más elemental es reducir los gastos y aumentar los ingresos, y esa combinación obvia no es simple de realizar ya que se puede hacer la reducción de gastos en ciertos rubros, pero en otros los recursos se tienen que estabilizar. Señala que los presupuestos anuales se elaboran, en general, en función de los presupuestos por Departamentos ya que es en ese nivel donde se produce una incidencia mayor, que tiene que ver con las políticas de contratación y con las diferencias entre unidades respecto a sus déficits presupuestarios. Si no se resuelven los presupuestos al nivel de los Departamentos deficitarios es la Facultad que, en su conjunto tiene que financiarlos, lo cual es un factor de fragilidad financiera muy importante. Por ello la respuesta general sería promover una gestión responsable, por ejemplo, aquellas Unidades que tienen sus recursos basales ocupados en un 100% para remuneraciones no pueden seguir contratando, y tienen que aplicar una política de generar recursos a través de ingresos propios y proyectos de extensión, de postgrado, dado que finalmente, en términos financieros, la situación para la Facultad es un consolidado.

Cerrando el tema el Decano solicita que los siguientes dos puntos se tabla: (i). Informe de la Comisión Local de Autoevaluación FACSO; y (ii). Evolución de la matrícula de pregrado, puedan ser considerados en un próximo Consejo Extraordinario a realizarse el miércoles 18 de noviembre en el horario de las 12:30, lo que es aprobado por la unanimidad del Consejo de Facultad.

#### **4. Proyecto APP FACSO (intranet)**

El Jefe de la Unidad de Informática hace la presentación del proyecto APP FACSO Intranet, indicando que se empezó a desarrollar plataformas académicas que funcionaban dentro del sistema U Campus y otras que se utilizaban para ordenar procesos administrativos.

La primera etapa del proyecto considera los módulos básicos como:

- Perfiles
- Páginas blancas.
- Anexos.
- Solicitudes.
- Perfil del usuario

La Implementación de esta plataforma significa realizar un cambio del modelo de trabajo de algunos usuarios y, por consiguiente, este proceso se respaldará con manuales tanto en imágenes como video.

Asimismo indica que se realizará una capacitación para el uso de dicha plataforma

## 5. Varios.

La Prof. Vergara informa que el próximo martes a las 10:30 hrs. se realizará la celebración de la nominación de los mejores docentes del 2020 para que puedan participar remotamente al evento los docentes interesados.

La Prof. Castro, indica que este año se cumple 10 años de la implementación del cupo de Equidad actualmente conocido como SIPE en nuestra facultad, facultad que fue pionera y nos adelantamos a las movilizaciones del año 2011 y como facultad pudimos ofrecer una alternativa de solución que concilio un importante conflicto que se tiene en Chile en relación al acceso universitario, especialmente de universidades tan selectivas como la nuestra. Se consulta si se realizará alguna consideración de hacer alguna revisión, conmemoración, memoria o reunión que pudiese recoger la experiencia que se ha vivido estos 10 años y al mismo tiempo poner al servicio de cómo se va a pensar la reorganización de nuestros recursos, se entiende que nos encontramos en una situación de crisis tanto en la facultad como en la universidad.

Don Raúl, sugiere que tome contacto con la Prof. Paula Vergara- Directora de la Escuela de Pregrado ya que fue una de las personas que estuvo involucrada en el desarrollo de este sistema que fue pionero en nuestra facultad y poder acordar en esa conversación surgen algunas ideas para poder armando una conmemoración o acto conmemorativo.

La Prof. Castro indica que fuera de la facultad ya se encuentran preparando una memoria sobre la conmemoración de los 10 años del SIPE.



**Prof. Raúl Atria Benaprés**  
Vicedecano y Ministro de fe

RAB